

Oficio No. PRODECH/UA/048/2024

Chihuahua, Chih. a 19 de marzo de 2024

ING. MARIO ALAN CORRAL TORRES

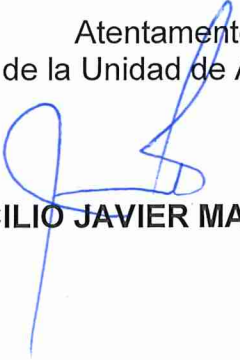
Jefe de la Unidad de Ingeniería, Operación Mantenimiento
Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua

En atención a su oficio no. PRODECH/UI/040/2024, y conforme al Art. 10 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, le comunico que dentro de la partida 62402- Construcción de obras de urbanización en lotes propios, se cuenta con suficiencia presupuestal para llevar a cabo la reparación de terracerías de zonas expansivas en vialidades del Parque Industrial Chihuahua Sur y Parque Industrial Cuauhtémoc, propiedad de Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua.

Lo anterior, por la cantidad de \$2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, a ejercerse con recursos propios de este organismo, de conformidad con el presupuesto autorizado por el Comité Técnico, en sesión celebrada el 6 de diciembre de 2023.

Sin otro asunto de momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente,
El Jefe de la Unidad de Administración


C.P. BACILIO JAVIER MARRUFO PEREZ

**PROMOTORA
PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO DE CHIHUAHUA**

William Shakespeare No. 163
Complejo Industrial Chihuahua
Chihuahua, Chih. Mex

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"



SECRETARÍA
DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO ECONÓMICO

PROMOTORA
PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO DE CHIHUAHUA

William Shakespeare No.163, Complejo Industrial, C.P. 31136, Chihuahua, Chih.
Teléfono: (614) 442-3360
www.prodech.com.mx